



Valparaíso, 4 de julio de 2025.

Oficio N° 226

La COMISIÓN DE ECONOMÍA, FOMENTO; MICRO, MEDIANA Y PEQUEÑA EMPRESA; PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y TURISMO, acordó oficiar a US., con el objeto de que tenga a bien dar cumplimiento al acuerdo de la sesión N°137, en orden a conformar una mesa técnica constituida por los asesores legislativos de las y los señores diputados integrantes de esta Comisión, además de representantes del Ejecutivo según indiquen, y de esa forma procurar consensuar a la brevedad posible un texto único respecto a todos los proyectos de ley que modifican el Código Aeronáutico y ley sobre protección de los derechos de los consumidores, boletines N°s **15679-03, 15964-03, 15994-03, 16532-03, 16594-03 y 17438-03** y nos mantenga informado al efecto.

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR VÍCTOR PINO FUENTES.**

Dios guarde a US.,


ÁLVARO HALABI DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

NOTA: Se solicita remitir la respuesta al correo Econocam@congreso.cl

AL MINISTRO DE ECONOMÍA; FOMENTO Y TURISMO, SEÑOR NICOLÁS GRAU.

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: AE55E53C204B35B6